

Servicios cálidos para garantizar los derechos de las personas migrantes



A través del corredor humanitario, la población migrante es trasladada desde Rumichaca (norte del Ecuador) hasta el Centro Binacional de Atención Fronteriza Huaquillas (sur del Ecuador).

Son las 09h45 del miércoles 10 de julio, cuando arriba al Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) un bus del “corredor humanitario” que traslada desde Rumichaca hasta Huaquillas a 42 personas de nacionalidad venezolana.

Con un bolso a la espalda, un hijo de la mano y el otro en sus brazos, llega Anahely Caballero, ciudadana venezolana que salió desde el estado de Carabobo el pasado 06 de julio.

Mientras descansa un poco, ve con nostalgia cómo su hijo de 9 años se divierte en el espacio amigable, donde el MIES recibe a las niñas y niños en movilidad humana para atenderlos con actividades lúdicas a través de educadoras, psicólogas, trabajadoras sociales y personal médico del Ministerio de Salud durante el tiempo de permanencia o tránsito de este grupo vulnerable; asimismo les entrega un kit de alimentos y de aseo. Las carpas lúdicas se activaron con la colaboración de Unicef.



El MIES implementó el espacio amigable, ubicado junto al CEBAF para recibir a niñas y niños y entregar kits de alimentos y aseo.

Aún les queda camino por recorrer, pues su destino final es la ciudad de Chiclayo, en Perú, allí le espera su esposo.

David Torres, coordinador del proyecto, dice que a diario un promedio de 90 personas llegan al CEBAF Huaquillas.

Desde abril del presente año, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en convenio con la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) Ecuador ejecutan un convenio para Protección Especial, Modalidad Prevención de Vulneración de Derechos a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias en Situación de Movilidad Humana en la frontera Sur, con una cobertura de 8.120 personas.

El Gobierno Nacional invierte medio millón de dólares en la zona 7 para atender en convenio a una población de 11.620 personas en movilidad humana en las provincias de la frontera sur de Ecuador.

Allí, junto a un equipo de profesionales están prestos a recibirlos y brindarles atención humanitaria y orientarlos para que puedan continuar su camino sin inconvenientes.

En el espacio amigable, un psicólogo y trabajadora social se encargan de atender a las niñas y niños, mientras sus padres realizan trámites migratorios, “los pequeños descansan y juegan, reciben un kit nutricional, de aseo y si el caso lo requiere, también entregamos prendas de vestir”.



Promotores del convenio MIES-ADRA atienden a las niñas y niños, con juegos y otras actividades lúdicas.

Para Luis Torres, promotor del proyecto MIES-ADRA, su mayor motivación es ver la sonrisa de las niñas y niños, quienes inocentemente juegan y ríen en el espacio amigable “nos llena el corazón verlos pintar la Bandera de su país, dibujar su casa, recordar a su familia, a su maestra”, asegura.

El Director del MIES en el Distrito Piñas, Iván Rivadeneira, menciona que el Gobierno Nacional invierte alrededor de medio millón de dólares en la zona 7 para ejecutar convenios con la Fundación Quimera, Patronato Municipal de Loja, Gobierno Provincial de Loja y ADRA-Ecuador para atender una población de 11.620 personas en movilidad humana, con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables.

Al igual que Anahely, son cientos de personas, familias enteras las que están de tránsito por la frontera sur con destino a Perú y otros países de Sur América, lo que ha motivado que instituciones del Estado que conforman la Mesa de Movilidad Humana estén en permanente articulación con organismos internacionales, gobiernos locales y consejos cantonales, contribuyendo de esta manera a la garantía de derechos humanos de los grupos prioritarios en situación de movilidad riesgosa.

DATOS SOBRE MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR

FLUJO MIGRATORIO

Al 3 de julio de 2019 el saldo migratorio es de 295.545 personas venezolanas, trayendo consigo la proliferación de mecanismos de sobrevivencia como la mendicidad y trabajo infantil, en particular de las niñas, niños y adolescentes, poniendo en riesgo su derecho a la dignidad y a vivir en entornos seguros y protegidos.

ACCIONES MIES

- El MIES trabaja de la mano de instancias estatales, internacionales y privadas para atender y erradicar estas prácticas que afectan a la niñez y adolescencia y que pueden dar paso a delitos previstos en la legislación nacional.
- Amplía la cobertura de los servicios de atención a esta población.
- Ejecuta acciones para la protección especial de la población vulnerable con atención humanitaria en las fronteras, mediante la reunificación familiar; el acompañamiento de niñas, niños y adolescentes.